



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: Acto Administrativo. CLINICOS Y PSICOFARMACOS. Licitación Privada 22/2021

VISTO, que por EX 2021- 24165873- GDEBA-HIJAEMSALGP, se gestiona la adquisición de medicamentos clínicos y psicofármacos , con destino al Servicio de farmacia de este Establecimiento, por la modalidad de Licitación Privada n° 22/2021; y

Considerando:

Que dichos medicamentos se adquieren por un periodo de dos (2) meses, con opción a ampliación hasta tanto se resuelva la compra Centralizada por Nivel Central;

Que la presente adquisición se encuadra en los Art 17 de la Ley 13981 y Art 17- Apartado l del Decreto Ley 59/19 E.

Que por solicitud n° 544.136 la Dirección de Compras Hospitalaria autoriza el trámite de Licitación Privada;

Por ello:

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL HOSPITAL INTERZONAL JOSE A ESTEVES

DISPONE:

Artículo 1°- Autorizar, al Departamento de Administración y Oficina de Compras a gestionar el trámite de Licitación Privada N° 22/2021 – EX 2021- 24165873-GDEBA-HIJAEMSALGP - por la adquisición de medicamentos clínicos y psicofármacos con destino a este Establecimiento , por un periodo de dos (2) meses , por un importe estimado de pesos: **Tres millones setecientos mil ochocientos dos (3.700.802)** , con opción a la ampliación por igual término según lo establecido en el Art 7° Inciso B) del Anexo I del Decreto 59/19 y lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

Artículo 2º- Erogar, del Inciso 2, Rentas generales la suma de pesos detallada anteriormente;

Artículo 3º- Regístrese, comuníquese a quien corresponda, cumplido archívese.-